



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de febrero de 1995

Número 33

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número 1/1995 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, relativo a la especialización de las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la adscripción de los señores ministros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO No. 1/1995

ACUERDO DEL TRIBUNAL EN PLENO DEL DIA SIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que en el **Diario Oficial de la Federación** de treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro se publicó el decreto de reformas de varias disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que entraron en vigor el primero de enero de mil novecientos noventa y cinco;

SEGUNDO.- Que el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco entró en vigor el decreto que reforma diversas disposiciones de la

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día tres del mismo mes;

TERCERO.- Que el artículo 94, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado mediante el decreto citado en el considerando Primero de este Acuerdo, establece que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de once ministros y funcionará en Pleno o en Salas; y que el artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, reformado mediante el decreto citado en el considerando que antecede, establece que las Salas se integrarán por cinco ministros cada una;

CUARTO.- Que el artículo 94, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado mediante el Decreto señalado en el considerando Primero de este Acuerdo, faculta al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para emitir acuerdos generales a fin de lograr la mayor prontitud en el despacho mediante una adecuada distribución entre las Salas de los asuntos que compete conocer a la Suprema Corte;

QUINTO.- Que el artículo 12, fracciones IV y X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, reformado mediante el decreto citado en

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número 1/1995, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, relativo a la especialización de las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la adscripción de los señores ministros,

AVISOS JUDICIALES: 762, 635, 772, 376, 784, 787, 789, 792, 785, 793, 135-A1, 794, 137-A1, 804, 799, 802, 800, 798, 795 y 797.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 790, 796, 788, 786, 805, 96-A1, 803 y 134-A1.

(Viene de la primera página)

el considerando Segundo del presente Acuerdo, establece, respectivamente, como atribuciones de este Tribunal Pleno determinar mediante acuerdos generales, el sistema de distribución de los asuntos que cada una de las Salas deban conocer, así como determinar las adscripciones de los ministros a las Salas de la Suprema Corte;

Con fundamento en los citados preceptos legales este Tribunal en Pleno expide el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación funcionará además de en Pleno, en dos Salas especializadas.

SEGUNDO.- Ambas Salas ejercerán la competencia que les otorga el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la siguiente manera:

La Primera Sala conocerá de las materias Penal y Civil;

La Segunda Sala conocerá de las materias Administrativa y del Trabajo.

TERCERO.- La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se integrará con los señores ministros:

- 1.- Olga María del Carmen Sánchez Cordero,
- 2.- Juventino V. Castro y Castro,

3.- José de Jesús Gudiño Pelayo,

4.- Humberto Román Palacios,

5.- Juan N. Silva Meza.

CUARTO.- La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se integrará con los señores ministros:

1.- Sergio Salvador Aguirre Anguiano,

2.- Mariano Azuela Güitrón,

3.- Juan Díaz Romero,

4.- Genaro David Góngora Pimentel,

5.- Guillermo I. Ortiz Mayaogitia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación.

TERCERO.- Comuníquese este Acuerdo a los tribunales colegiados y unitarios de Circuito, y a los juzgados de Distrito en el país.

LICENCIADO JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CERTIFICA:

Que este Acuerdo 1/1995, relativo a la especialización de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y a la adscripción de los señores ministros, fue aprobado por el Tribunal Pleno en Sesión Pública de siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, por unanimidad de once votos de los señores ministros: Presidente, José Vicente Aguinaco Alemán, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Mariano Azuela Güitrón, Juventino V. Castro y Castro, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayaogitia, Humberto Román Palacios, Olga María del Carmen Sánchez Cordero y Juan N. Silva Meza.- México, Distrito Federal, a siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- Conste.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1648/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por U.C.L.I.B.E., S.A. DE C.V., en contra de COMPANIA VIMALERT DE MEXICO, S.A. DE C.V., se señalaron las once horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: 1.—Una rectificadora, marca Cincinnati No. 2, serie No. 2M2H6E96, con dispositivo para barra larga y corta, con piedras de corte de 25 mm. de diametro con equipo de balanceo automático de la piedra de corte, con motor principal de HP valor N\$ 32,000.00 2.—Rectificadora horizontal, marca Landis, serie 23778, valor N\$ 20,500.00. 3.—Rectificadora modificadoraa calibradora marca Heald, modelo 70, serie 1879, valor N\$ 11,000.00. 4.—Rectificadora vertical marca Prat & Witney, serie No. 420437, valor N\$ 8,300.00 5.—Rectificadora horizontal, marca Norton, serie No. 5684, valor N\$ 11,200.00. 6.—Un torno paralelo, marca Hendey Hi Speed, modelo 3X54, serie No. 30466, valor N\$ 27,000.00. 7.—Un torno paralelo, marca Herney Hi Speed, modelo 3X42, serie No. 28619, valor N\$ 28,500.00. 8.—Un torno paralelo marca Hendey, modelo 12X30, serie No. 970, características 66 cm., con motor principal 3 HP, valor N\$ 17,500.00. 9.—Torno paralelo, marca Vimalert (E. V.), modelo L-12, serie No. L, valor N\$ 6,100.00. 10.—Un torno paralelo, marca Leblond, modelo 16X30, serie s/n., placa V-160, valor N\$ 21,500.00. 11.—Un torno revolver, marca Jones & Lamson, modelo 9B41/2, valor N\$ 58,000.00. 12.—Un torno revolver, marca Warner And Swasey, modelo 5, M 1740, serie No. 510649, valor N\$ 20,000.00. 13.—Un torno revolver, marca Warner And Swasney, modelo 2, M 1330, serie No. 947, valor N\$ 16,000.00. 14.—Un torno paralelo, marca Southbend, modelo CL 1006 1/2, serie s/n., placa 27 A, valor N\$ 8,500.00. 15.—Una brochadora vertical marca American tipo T-4-24, serie No. 3094, valor N\$ 9,000.00. 16.—Brocha horizontal de gusano, marca Hechiza, Phasa, serie s/n., placa 197, valor N\$ 5,000.00. 17.—Una fresadora vertical (3 UN), marca Becker No. 6, serie No. MI C43, 7945 y 7968016, valor N\$ 100,000.00. 18.—Una fresadora vertical universal marca Bridgepor, tipo J, máquina No. 74, serie 6890, valor N\$ 8,500.00. 19.—Una fresadora universal marca Van Norman, modelo 12, serie T-6000-A51, valor actual N\$ 9,000.00. 20.—Una fresadora horizontal universal marca Salm-Italu, modelo FU2, serie s/n., placa N-65, valor N\$ 25,000.00. 21.—Fresadora horizontal tipo Puente (2UN) marca Brown And Sharp, modelo 12, serie 3855 y 3846, valor N\$ 16,000.00. 22.—Fresadora horizontal (2UN) marca Cincinnati, modelo 12, tamaño 2-24 PL, valor N\$ 21,500.00. 23.—Una fresadora horizontal Hidráulica marca Cincinnati 161, serie No. 4H-60041, valor actual 32,500.00. 24.—Fresadora horizontal marca Ohio, modelo M, tipo No. 12/127, serie No. se dice valor N\$ 28,500.00. 25.—Calibradora horizontal marca Heald, modelo 65, serie 44678, valor N\$ 11,200.00. 26.—Una calibradora horizontal marca Heald, modelo 60, serie 37710, valor actual N\$ 9,000.00. 27.—Calibradora horizontal marca Heald, modelo 46 B, serie No. 44677, valor N\$ 11,500.00. 28.—Calibradora horizontal marca Heald, modelo 60, serie No. 37857, valor N\$ 8,500.00. 29.—Taladro vertical múltiple marca Nitac, serie 40010, valor N\$ 11,500.00. 30.—Taladro de banco (5 UN) marca Vimalere, serie s/n., valor N\$ 11,500.00. 31.—Taladro radial marca Fosdick, serie 4807, valor N\$ 23,000.00. 32.—Taladro radial marca WH, serie P1180, valor N\$ 21,000.00. 33.—Taladro vertical múltiple marca Bausch, serie 4666, valor N\$ 21,000.00. 34.—Taladro de banco marca Vimalert, serie s/n., valor N\$ 2,000.00. 35.—Taladro (4 UN) marca Vimalert, modelos (3 UN) A 20 y (1 UN) M. 15 valor N\$ 8,500.00. 36.—Taladro (2 UN) marca Vimalert, modelo A 20, serie s/n., valor N\$ 6,000.00. 37.—Sierra cinta vertical marca Doall, modelo DWB-I, serie No. 342 A, valor N\$ 8,000.00. 38.—Sierra para cortar con abrasivo marca Ingersoll Rand, modelo 500, serie No. 177 102, valor N\$ 3,000.00. 39.—Forja universal marca Ingersoll Rand, modelo 54, serie No. 10353, valor N\$ 8,500.00. 40.—Horno diesel marca Jaefurnace, serie s/n., valor N\$ 2,000.00. 41.—Horno eléctrico para tratamiento termico, marca Leeds And Northrup, modelo 9755-18-Z, serie 26276, valor N\$ 15,500.00. 42.—Cepillo de codo marca Rockford, serie No. 923711, valor N\$ 9,500.00. 43.—Compresor de aire marca Ingersoll Rand, modelo 75 B, serie 44610, valor N\$ 30,000.00. 44.—Punteadora marca Thomson, serie 14437, valor actual N\$

6,500.00. 45.—Greenerd, modelo H 60, serie 50 4322, valor N\$ 6,500.00. 46.—Esmeril de dos cabezas marca Gaerdner, modelo 6, serie 205769, valor N\$ 2,500.00. 47.—Esmeril de dos cabezas marca Standard, modelo 5 CDAD, serie No. 28267, valor N\$ 1,100.00. 48.—Macheladora marca Garvin, serie No. FX 21135, valor N\$ 4,500.00. 49.—Báscula de pisos marca Fairbanks Morse, serie No. 1168X20733, 50.—Equipo de soldadura autogena marca sin marca a la vista, valor N\$ 1,000.00. 51.—Equipo de soldar de arco, valor N\$ 2,500.00. 52.—Prensa mecánica marca Gimsa, serie s/n., valor N\$ 1,500.00. 53.—Compresora marca Itsa, modelo W-200, serie No. 203, valor N\$ 1,200.00. 54.—Esmeril de dos cabezas, sin serie, valor N\$ 1,000.00. 55.—Esmeril de dos cabezas, valor N\$ 300.00. 56.—Sierra mecánica, marca WF Wells, modelo W-9, serie No. 81360, valor N\$ 10,000.00. 57.—Taladro (3 UN) marca Vimalert (1 UN) modelo AM-20 y (2 UN), modelo M-20, valor N\$ 6,000.00. Todo con un valor de N\$ 808,400.00.

El C. Juez Tercero Civil, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada y a acreedores en caso de existir, dicha cantidad mencionada fue fijada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Alhier González.—Rúbrica
762.—13, 14 y 15 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA VELAZQUEZ SERAFIN, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 89/95, diligencias de información de dominio, respecto de la fracción de terreno denominado Verdejaco, ubicado en la calle de Victoria sin número Huitznáhuac, del municipio de San Andrés Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, México, en cual mide y linda: al norte: 34.60 m con las propiedades de la señora Heriberta Velázquez Serafin; al sur: 36.50 m con calle Victoria sin número; al oriente: 52.20 m con las propiedades del C. Concepción Robles S.; al poniente: 55.00 m con las propiedades de la señora Ana Caballero, con una superficie de 1,905.48 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 635.—7, 10 y 15 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2349/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AZAEL BUSTOS BONALES v/o AMNER BUSTOS BONALES en contra de CARLOS LEON SANCHEZ y JOSE ANTONIO GONZALEZ, el C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en una sala color café terciopel, consta de 3 piezas y mesa de centro en regular estado de uso, una grabadora marca VISE con doble cassette, radio AM y FM, dos bocinas estado de uso, una consola marca Phillips con radio AM y FM sin funcionar y con estado de uso, todo ello con un valor en su conjunto de N\$ 800.00 (ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo y tienda, postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintiocho de febrero del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, a 8 de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario P.D. José Raymundo Cera Contreras.—Rúbrica 772.—14, 15 y 16 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

OSCAR RAMON MUÑOZ,

CAROLINA FLORES ZEPEDA, que en el expediente número 973/93, relativo al juicio de divorcio necesario que se tramita en este juzgado, demanda las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario por las causales que más adelante señalaré; b). Las consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del matrimonio; c). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo en cita, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se le hace la citación.—Texcoco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 376.—24 enero, 3 y 15 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1574/93 relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELVA ROCÍO CASTRO HERNANDEZ, en contra de MIGUEL ANGEL BAUTISTA FLORES, se señalaron las once horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio de los siguientes bienes, consistente en una casa habitación con terreno constante de sala comedor, cocina, dos recámaras, un baño, patio de servicio, cochera, ubicada en el lote 8, casa 84, en el Fraccionamiento San Ángel en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 7.25 m con andador; al sur: 7.25 m con propiedad privada; al oriente: 14.90 m con propiedad del mismo condominio; y al poniente: 14.90 m con propiedad del mismo condominio, con datos registrales escritura pública 34161, volumen CCXVIII del año de 1991.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este H. juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N. Doy fe.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 784.—15, 20 y 23 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

El C. NOEL MONROY RODRIGUEZ, actor en el expediente número 047/95, relativo al juicio de información ad-perpetuam, sobre el terreno ubicado en el poblado de San Pablo Huantepec, perteneciente a este Distrito judicial de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: mide en cinco líneas de 40.00, 204.00, 392.00 y 160.00 m colinda con camino a Jilotepec Tula, 128 m con Roberto Monroy; al sur: en seis líneas de 91.5 con Roberto Monroy, 206.00 y 33.00 m con Ernesto Vega, 134.00, 176.00 y 157 m con Arturo Monroy; al oriente: en

ocho líneas de: 84.00, 72.00 y 133 m con camino vecinal, 88.00 y 41.00 m con Roberto Monroy, 258.00, 14.00 y 39.00 m con camino vecinal; al poniente: en once líneas de: 15.00, 80.00, 41.00, 44.00, 41.5, 62.00, 12.6, 54.00 y 126.00 m con Arturo Monroy, 166.00 y 174 m con Lucio García teniendo una superficie total de 35 96-76,57 Has.

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico local de esta ciudad de mayor circulación, además fíjese un ejemplar en el predio objeto de la información. Dados en la ciudad de Jilotepec, México, a los treinta y un días del mes de enero del año en curso.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.—Rúbrica. 787.—15, 20 y 23 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 67/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de MELECIO GONZALEZ MORALES, en contra de JUAN LUCAS VELAZQUEZ, por auto de fecha veintisiete de enero del año en curso, se señalaron las doce horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado por este juzgado, consistente en: un inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número en Santiago Tlacotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle continuación de 16 de Septiembre; al sur: 17.96 m con calle José A. Vera Landeros; al oriente: 15.90 m con Santiago Granado y Ricardo Mejía; y al poniente: 15.00 m con Pedro Lucas Velázquez; con una superficie aproximada de: 255.30 m², por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo, que es la cantidad de N\$ 43,250.00 (cuarenta y tres mil doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se extiende la presente a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 789.—15, 20 y 23 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 538/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL, MIGUEL ANGEL MUNDO PEREZ y/o LUIS SANCHEZ VALENCIA endosatarios en procuración de FONDO DE APOYO PARA LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de TOMAS IBARRA FONSECA y ERIKA HERNANDEZ ANGELES y GABRIELA HERNANDEZ ANCELES por auto de tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las catorce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble, ubicado en domicilio conocido en barrio San Joaquín Cabecera, sin número, Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 446.00 m², por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, el cual tiene un valor comercial de N\$ 88,000.00 (ochenta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), menos el diez por ciento resultando la cantidad de N\$ 79,200.00 (setenta y nueve mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden el presente en el Juzgado Quinto Civil del distrito judicial de Toluca, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 792.—15 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1149/91.

Primera Secretaría.

C. XOCHITL ESPINOZA AVILA.

Por medio del presente se le hace saber que en el Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicado el expediente 1149/91, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de JULIAN ESPINOZA AGUILAR, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de cuarenta días a deducir sus posibles derechos hereditarios que le pudiesen corresponder en la presente sucesión. Mismos que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 785.—15 y 24 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente: 788/92.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por **ERENDIRA DE LOS ANGELES ESPARZA MOSQUEDA** en su carácter de apoderada de **KIDS ELECTRONICS, S.A. DE C.V.**, en contra de **JOSE ANGEL GUZMAN QUERO**, el ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad, señaló las doce horas del día diecisiete de febrero del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien mueble embargado consistente en un Vehículo de la marca **Gran Marquis (Mercuri)**, modelo 1983, color negro, con placas de circulación **LJH6239** del Estado de México, dos puertas de serie **1MERT95SODZ622541**, sirviendo de base la cantidad de doce mil quinientos nuevos pesos **M.N.**, precio del avalúo. Se convocan Postores, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, debiendo mediar entre la publicación o fijación del edicto.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica. 793.—15, 16 y 17 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 145/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **GRUPO PRIMEX, S.A. DE C.V.** en contra de **BEATRIZ CHAPA VALDEZ**. El ciudadano juez de los autos señaló las once horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en la diligencia de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, consistente en un departamento número quinientos cuatro, del Fraccionamiento Valla de la Hacienda, Panaderos sección H-81, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo la postura legal la cantidad de **N\$45,000.00** (cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado en Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

135-A1—15, 20 y 23 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUIS ALPUCHE GONZALEZ

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 1349/94, que se tramita en este J. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 13 de la manzana 13, de la colonia José Vicente Villada Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 14; al sur: 21.50 m con calle; al oriente: 10.00 m con lote 12; poniente: 10.00 m con calle; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le advierte que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 794.—15, 27 febrero y 10 marzo.

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Expediente Num. 791/94

EL C. JUAN MONROY MARTINEZ.

Promueve ante este Juzgado Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en esta ciudad, la inmatriculación con respecto al inmueble ubicado en la colonia San Pedro Barrientos, en la calle de México sesenta y ocho número cinco o denominada Coyotera, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Pedro Estrada; al sur: 12.00 m con Adolfo Arriaga; actualmente sus deudas; al oriente: 10.00 m con la calle México Sesenta y Ocho; al poniente: con 10.00 m con Colegio Angela Segovia de Serrano, con una superficie total de 120.00 metros.

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para aquellos que se crean con mejor derecho que se presenten a deducirlo en términos de ley, se dan a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica.

137-A1.—15 febrero, 1 y 16 marzo

Expediente Núm. 781-94

EL C. BERNARDINO TEODORO CHAVEZ.

Promueve ante este órgano jurisdiccional, Juzgado Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en esta ciudad, la inmatriculación con respecto del inmueble ubicado en la colonia Pueblo de Santa Cecilia, Pirámide de Uxmal número 23, en Tepalcapa, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m con José Trejo; al sur: 12.50 m con Pirámide de Uxmal; al oriente: con 15.85 m con Pirámide de Teotihuacán; y al poniente: 15.00 m con Agustín Corona Tovar, con una superficie total de 193.20 metros cuadrados.

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para aquellos que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se dan a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica.

137-A1.—15 febrero, 1 y 16 marzo

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1245/94.

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE S.A.

JESUS CAMACHO ALBOR en el expediente al rubro se cita, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto de la fracción de terreno conocido públicamente como lote do terreno número 23, de la manzana 74 de la colonia La Perla de esta ciudad, con las medidas y colindancias; al norte: en 15.00 m con lote 24; al sur: en 15.00 m con lote 22; al oriente: en 10.00 m con calle Eucliptos; al poniente: en 10.00 m con lote 8; con una superficie total de 150 00 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaría de éste H. juzgado a su disposición copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en ciudad Nezahuacóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica

794.—15, 27 febrero y 10 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 692/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCRESER, S.A. en contra de ARMANDO GARCIA VALDEZ y/o, se señalaron las once horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto del bien: Un inmueble ubicado en Benito Juárez 48, Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.00 m con María Sánchez; sur: 60.00 m con Gilberto García; oriente: 17.00 m con Eduardo Lovera Velazco; poniente: 17.00 m con calle Benito Juárez, consistente de dos locales comerciales, cochera cubierta, sala, comedor, recámaras, cocina, baño, patio y corral datos registrales: volumen LXXII partida 40, libro primero, sección primera de fecha 14 de diciembre de 1984, superficie de 970 00 m2 INMUEBLE No. 2. Ubicación del inmueble domicilio conocido El Llano, junto a los campos de Foot-hol, en Santiago Acutzilapan, Atlacomulco, Méx., servicios camino de terracería transitable todo el año, datos registrales: en El Oro, Méx., volumen 90, partida 521-127, fojas 75, libro primero, sección primera de fecha 31 de marzo de 1993, medidas y colindancias; norte: 2 líneas 189.00 m con camino Real, 101.00 m con Adrián Ruiz García; sur: 157.70 m con Adrián Ruiz Gama, y una línea de sur a poniente de 148.00 m con Adrián Ruiz Gama; oriente: 254.30 m con ejido de Santiago Acutzilapan; poniente dos líneas 64.00 m y 190.00 m con Adrián Ruiz Gama; con una superficie total de 66,239.80 m2, es terreno de labor de temporal con pendiente descendente de norte a sur, dividido en dos fracciones de terreno, uno de cultivo y otro terreno de agostadero.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días, citando a acreedores así como postores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos cuarenta y un mil setecientos ochenta nuevos pesos 79/100 M.N., fijada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 9 de febrero de 1995.—C. Secretario.—Rúbrica.

804.—15, 20 y 23 febrero.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARITHA PULIDO MELENDEZ, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1580/94-I, juicio ordinario civil, usucapion en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, por lo que se ordenó emplazar al primero de los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de éste tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimiento Civiles en vigor, respecto del lote construcción ubicado en calle de Tenochtitlán, manzana 514, lote 28, Fraccionamiento ciudad Azteca, primera sección del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote 27; al sur: 16.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con lote 62; y al poniente: 8.00 m con calle de Tenochtitlán; con una superficie de 128.00 m2.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

799.—15, 27 febrero y 10 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 403/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. ROSENDO GUADARRAMA MONROY en su carácter de Apoderado Legal de UNION DE CREDITO CANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. en contra de HECTOR VELAZCO CID y ORLANDA SOTELLO VELAZQUEZ, el C. Juez señaló las once horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, que son siguientes: terreno rústico, régimen de propiedad privada individual, propietario del inmueble MARIO CID LOVERA, ubicado en domicilio conocido Rinconada de Santa Teresa, Tenancingo, México, tipo de construcción jacal típico de la región, uso del suelo principalmente de labor de temporal y siembra de flor vias de acceso e importancia de las mismas, carretera Tenancingo-Zumpahuacán; medidas y colindancias según escrituras R.P.P. de Tenancingo, México, partida 698-699, Vol. XXX, libro primero, sección primera, de fecha 10 de enero de 1984. PREDIO No. 1, al norte: 37.60 con Tranquilino Sánchez; al sur: 20.60 m con Helodoro Cruz; al oriente: 65.20 con Domingo Escamilla; al poniente: 70.00 m con Helodoro Cruz. Superficie: 1967 m2. PREDIO No. 2, norte: 4.50 m con Tranquilino Sánchez; al sur: 97.60 m con Ruperto Millán; al oriente: 102.20 m con Domingo Escamilla; al poniente: 39.80 m con Isidoro Cruz López Superficie: 2409 m2. Sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta mil nuevos pesos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado y en el de Tenancingo, México, convocando postores Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

802.—15, 20 y 23 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ALECIA SANCHEZ HERNANDEZ,

CONCEPCION FLORES VELAZQUEZ y FRANCISCA SANCHEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1193/94, que se tramita en éste H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 37, de la manzana 182, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 09.00 m con calle Magueyes; al poniente: 39.00 m con lote 11; con una superficie de 153.09 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 135 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Coán.—Rúbrica. 800.—15, 27 febrero y 10 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ADAN RENTERIA LOMELI, bajo el expediente número 201/94, promovió juicio ejecutivo civil en contra de JOSE MANUEL OBREGON MEDINA, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en dicho juicio se señalaron las once horas del día diecisiete de marzo del año en curso, siendo el bien embargado un inmueble con construcción denominado La Loma, ubicado en el barrio de San Miguel en esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 116.30 m con María Luisa Arroyo Canudas; al sur: 137.00 m con Ponciano Cruz; al oriente: en dos líneas la primera de 87.50 m con Pedro Rodríguez y la segunda de 121.20 m con Celedonio Sánchez; y al poniente: 130.00 m con camino a Jilotzingo, el cual tiene una superficie aproximada de 18,281.92 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad en el libro primero, sección primera, bajo la partición número 190, del volumen XVII de fecha veintiocho de mayo de 1993, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de setecientos catorce mil nuevos pesos.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días, convocando posteriores Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 793.—15 y 24 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1534/94.

DEMANDADO: EMILIA ALVAREZ ALBA.

RAFAEL CAMBRAY ROGEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 17, de la calle Lindavista, de la colonia General José Vicente Villada en la Tercera Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 21; al sur: 21.50 m con lote 19; al oriente: 16.00 m con lote 5; y al poniente: 10.00 m con calle Lindavista; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de

treinta días contados a partir del siguiente al que surtan sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que se hace en su contra so le apercibe, que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica. 795.—15, 27 febrero y 10 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1518/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE BENJAMIN BERNAL SUAREZ Y/O., en contra de MELITON MARTINEZ MARTINEZ, se señalaron las doce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: terreno con construcción ubicado en la calle de Abetos No. 905, lote 20, manzana 4, Sección II, Fraccionamiento Los Sauces, Metepec, Méx., propietario MELITON MARTINEZ, Datos Registrales sección primera, libro primero, volumen III, fojas 2, asiento 26259-16, de fecha 17 de noviembre de 1970, casa-habitación de un nivel consta de estancia, comedor, cocina, baño, patio de servicio, cochera cubierta, tres recámaras; medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote 31; al sur: 18.00 m con lote 29; oriente: 7.00 m con lote 8; poniente: 7.00 m con calle Abetos; con una superficie de terreno de 125.00 m².

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos por una sola vez, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y un mil seiscientos sesenta y siete nuevos pesos 76/100 M.N., cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1995.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica.

797.—15 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 673/95, MARIA CONCEPCION BARRIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.00 m colinda con María Trinidad Martínez; al sur: 7.00 m colinda con privada s/n.; al oriente: 20.00 m colinda con Carlos Arceaga; al poniente: 20.00 m colinda con Braulio Quintana Valdés, superficie 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

790.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1212/94, MARCOS JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez en San Pedro Ziatepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.40 m con calle de Juárez; al sur: en dos líneas que son 6.90 m y 6.00 m con Casimiro y Melitón Arellano; al oriente: 29.00 m con Joel Vázquez Camacho; al poniente: en dos líneas que son 26.10 m con Maclovio Vázquez y 3.45 m con Casimiro Arellano superficie 351.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 796.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 96/95, C. RAUL MEDINA QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio del Rincón, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: una línea ondulada de 230.00 m con Hermelinda Vieyra; al sur: 320.00 m con Rancho la Venta; al oriente: 471.00 m con Victoria Sánchez, Fidel Torres, Julio Vetancur; al poniente: 144.00 m con Fernando Colín, superficie de 73,958.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 788.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 95/95, C. LUISA LUCIANO FERMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población del Rincón, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 50.40 m con Alvaro Medina; al sur: 54.40 m con dos quebra una hacia el norte otra hacia el sur con Adrián Medina; al oriente: 50.00 m con Salvador Mercado Contreras; al poniente: 52.00 m con Juan Cardoso Contreras, superficie de 2,698.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 788.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTOS**

Exp. 22/95, JOSE ANTONIO MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 119.00 m con Benito Mondragón; sur: 116.30 m con canal de agua; oriente: 23.00 m con canal de agua; poniente: 23.00 m con Ma. de la Paz López Rojas, superficie aproximada de 2,626.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 786.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 21/95, ANDRES ALBAVERA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Felipe Berriozábal s/n., municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 40.00 m con Sra. Gudelia González Gama; sur: 40.00 m con Pedro Gama, Margarito Carbajal y Virginito Jaimes; oriente: 45.00 m con Gudelia González Gama; poniente: 45.00 m con Emilio Gutiérrez, Luis Celaya y calle Felipe Berriozábal, superficie aproximada de 1,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 786.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 16/95, NATALIO SANTANA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de el Limón, pueblo de Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: es decir de norte a sur mide 420.00 m por igual cantidad de oriente a poniente y linda al norte con terreno de Gumercindo Sánchez, al sur con Prop. de Alberto Juárez, al oriente con terreno de Encarnación Vences y al poniente con Alberto Juárez y Cointo Jaimez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 786.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Exp. 198/95, ARMANDO BAUTISTA ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 94.10 m con Félix Flores; sur: 53.00 m linda con sucesión de J. Guadalupe; oriente: 53.00 m linda con vendedor; poniente: 53.42 m linda con Cipriana Alarcón, superficie aproximada de 5,007.00 m², predio denominado San Pedro Primero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 218/95, EDUARDO CERVANTES ARREGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Leonardo Chagolla; sur: 28.00 m linda con Ricardo Martínez; oriente: 12.00 m linda con Consuelo Leal Olvera; poniente: 12.00 m linda con calle, superficie aproximada de 336.00 m², predio denominado Tulmí mil.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 174/95, BENJAMIN ZAMORA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Oxtotitpac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 53.00 m linda con Benjamín Zamora; sur: 53.00 m linda con Esteban G.; oriente: 237.00 m linda con Arcadio Cortés; poniente: 242.00 m linda con camino, superficie aproximada de 12,693.50 m², predio denominado La Loma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

805.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 5368/193/93, C. MARIA LUISA PERES DE DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Llano de Juan Domingo, Col. Lomas de Guadalupe, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Diagonal Sagitario; sur: 11.00 m linda con Av. Sagitario; oriente: 26.50 m linda con Fernando Pedraza Torres; poniente: 26.50 m linda con José Alvarado Flores y Agustín González Ortiz, superficie aproximada de 278 25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 5635/190/93, CAMERINO RIOS MARTINEZ y/o., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Ladera, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con callejón público, actualmente Cerrada Vicente Guerrero; sur: 10.00 m linda con vendedora, actualmente Erasto González; oriente: 20.00 m linda con Cesáreo Torres Orta, actualmente Ma. Guadalupe de la Cruz y/o Francisco Díaz Gutiérrez; poniente: 20.00 m linda con Andrés Salinas, actualmente Candelaria Cruz Martínez, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 5637/192/93, C. JULIETA CONTRERAS MONTES y JOSE LUIS ARMENTA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Ladera, Col. Lomas de Guadalupe, lote 25, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 9.47 m linda con calle Cerrada de Guerrero; sur: 9.50 m linda con Vicente Amaro Silvestre; oriente: 13.87 m linda con calle Vicente Guerrero; poniente: 14.49 m linda con Martina Amaro Silvestre, superficie aproximada de 140.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 8925/119/93, C. MARIA GUADALUPE VELASCO GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Nevilapán, Col. San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla,

mide y linda: norte: 20.74 m linda con Faustino Barrón Islas; sur: 8.02 m linda con Florencia Ferrusca y 11.85 m linda con calle 20 de Noviembre; oriente: 16.75 m linda con Juan Mendoza; poniente: 14.50 m linda con Florencio Ferrusca y 1.92 m con Cerrada 20 de Noviembre, superficie aproximada de 219.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 17229/390/94, C. JAIME SANCHEZ ANDONAGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sopilocalco, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 36.00 m linda con Matias Sánchez; sur: 36.00 m linda con José Andonagui; oriente: 36.00 m linda con Sebastián Colín; poniente: 31.00 m linda con Torrez, superficie aproximada de 1,126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 5191/151/93, PEDRO CONTRERAS Y JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sitio de Casa, poblado de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 16.00 m con Jesús Osornio Sánchez; sur: 20.00 m con Sr. Luis Vargas López; oriente: 9.00 m linda con Luis Vargas López; poniente: 9.00 m linda con calle Vicente Guerrero, superficie aproximada de 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 5192/150/93, C. MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ y FRANCISCO DIEZ GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Ladera, lote 20, Col. Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 9.90 m linda con calle Cerrada de Guerrero; sur: 10.00 m linda con Guadalupe González Razo; oriente: 18.00 m linda con Josefa Fuentes; poniente: 18.00 m linda con Camerino Ríos Ramírez, superficie aproximada de 179.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 601/1/95, C. NARCISA REBOLLAR LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peñitas No. 2, Col. San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Callejón Peñitas; sur: 10.00 m linda con Av. Juárez; oriente: 17.00 m linda con Sr. Francisco Yescas; poniente: 17.00 m linda con Benito Chavarria, superficie aproximada de 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 492/37/95, C. JORGE JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Granjas Guadalupe, Av. Pájaros s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.30 m linda con Jorge Flores Esparza; sur: 25.00 m linda con Juana Rangel; oriente: 6.22 m linda con Esperanza Vázquez; poniente: 7.24 m linda con calle Avenida de los Pájaros; superficie aproximada de 174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 14688/492/94, RUFINA QUIROZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Maguey, Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.50 m linda con Enrique Rodríguez; sur: 19.50 m linda con Sr. Gumaro; oriente: 10.00 m linda con calle Santo Tomás; poniente: 10.00 m linda con Antonia Ruiz, superficie aproximada de 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 14686/490/94, C. PORFIRIO DORANTES GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Chapultepec No. 3, Col. La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.20 m linda con andador; sur: en dos fracciones 8.00 m linda con y 12.00 m linda con camino sin nombre; oriente: 13.40 m linda con calle Francisco I. Madero; poniente: 12.10 m linda con Gustavo Dorantes, superficie aproximada de 296.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 14687/491/94, C. EUGENIA SERRANO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, San José el Vidrio, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m linda con calle sin nombre; sur: 9.60 m linda con propiedad privada; oriente: 17.20 m linda con propiedad de Tereso Reyna Rosales; poniente: 16.65 m linda con calle Guerrero, superficie aproximada de 166.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 24446/639/94, C. SOFIA ROJAS NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetzintla, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.80 m linda con Rosa Navarro; sur: 19.80 m linda con calle Guerrero; oriente: 25.00 m linda con Felipe Linares; poniente: 25.00 m linda con calle Rayón, superficie aproximada de 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 85/95 ALBERTO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chalchihuapan, denominado Charaje, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda: norte: 37.80 m linda con la calle s/n., sur: 32.20 m linda con una barranca; oriente: 29.60 m linda con la bodega de la comunidad de San Francisco Chalchihuapan; poniente: 31.85 m linda con terreno de la Sra. Guadalupe Núñez Mejía.

Superficie aproximada de: 1,089.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 985/95, JORGE VALDIVIA LOBACO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tlatel, mide y linda: norte: 40.00 m con carril; sur: 40.00 m con carril; oriente: 200.00 m con Pedro Alvarez; poniente: 200.00 m con Manuel Rivas.

Superficie aproximada de: 8,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 1147/95, MA CRISTINA CUIEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axtla, municipio de Axtla, distrito de Chalco, predio denominado Cuyubutapa, mide y linda: norte: 85.00 m con Ponciano Bautista; sur: 86.00 m con barranca; oriente: 185.00 m con Nazario Rosales; poniente: 187.00 m con Enrique López.

Superficie aproximada de: 15,996.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 1145/95, MARTIN SERGIO ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Hueyaltlah, mide y linda: norte: 212.50 m con Inés Contreras; sur: 232.50 m con calle prolongación V. Carranza; oriente: 39.10 m con camino; poniente: 33.60 m con calle E. Zarata.

Superficie aproximada de: 7,811.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTOS**

Exp. 90/95, OCTAVIO AVILA LOPEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcolitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 43.00 m con un caño regador y un camino vecinal; sur: 43.00 m con el Sr. Guadalupe Salórzano Martínez; oriente: 56.68 m con el Sr. Artemio López Martínez; poniente: 59.00 m con la Sra. Libia Avila López.

Superficie aproximada de: 2,523.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 24 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 97/95, CLAUDIA TERESA HUERTA BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de las Amapolas Loma Bonita, municipio de Colimes, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 14.50 y 16.00 m con Demetrio Huerta Bárcenas y Juana Peñaloza; sur: 11.00 y 16.00 m con Wulfrano Mondragón Cabrera y Tomás Jaramillo Bautista; oriente: 5.90, 5.00 y 5.19 m con Juana Peñaloza, calle s/n, y Tomás Jaramillo Bautista; poniente: 15.00 m con cerrada de las Amapolas.

Superficie aproximada de: 284.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS**

Exp. 57/95, NORMA O. MARIN ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 24.00 m con propiedad del señor Aurelio López Benítez; sur: 24.00 m con propiedad del señor Armando Marin Ruiz; oriente: 17.00 m con propiedad de la señora Juana Alvarez Benítez; poniente: 17.00 m con propiedad de la señora Alicia González Torres, superficie aproximada de 408.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 055/95, CARMEN MIREYA LOPEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Fortín, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 19.60 m colinda con Esteban Ramirez Hernández; sur: 14.00 m colinda con Carmen Mireya López López; oriente: 15.00 m colinda con camino paralelo al camino real; poniente: 15.00 m colinda con camino real, superficie aproximada de 252.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 056/95, FRANCISCO LOPEZ OLIVARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Plaza Juárez No. 5, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 17.30 m colinda con propiedad de la señora Alicia López de Gutiérrez; sur: 17.30 m colinda con Aurelio García Toledo; oriente: 13.30 m colinda con Plaza Juárez; poniente: 13.30 m colinda con Leticia Pérez López, superficie aproximada de 230.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 58/95, AUSENCIO PLATA DUARTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de Gallos, San Mateo, municipio de Tejupileco, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 1,167.00 m colinda con Ausencio Plata Duarte; sur: 714.00 m colinda con Francisco Gaspar; oriente: 308.00 m colinda con Ausencio Plata Duarte; poniente: 1,358.00 m colinda con carretera que conduce a Monte de Dios.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 219/95, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Zacatón, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 99.00 m con Elsa Grossmann Querol; sur: 127.00 m con Elsa Grossmann Querol y José Rico Avila en línea recta; oriente: 264.00 m con Ing. Martiniano Peña Maldonado y José Claudio Padilla Pérez en línea recta; poniente: 200.00 m con Elsa Grossmann Querol, superficie aproximada de 26,216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 217/95, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Ladera del Monte, de San Antonio, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 193.00 m con Gregorio Salinas Reyes en línea quebrada; sur: 177.00 m con Francisco Gómez Castañeda; oriente: 369.20 m con el Ing. Gustavo Sánchez Cajiga y Onésimo Millán Vázquez; poniente: 543.00 m con Elsa Grossmann Querol en línea quebrada; superficie aproximada de 84,360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 218/95, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Rezontera, San Pablo Tejsapa, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 250.00 m con ejido de Acatingo; sur: 114.00 m con Ing. Gustavo Sánchez Cajiga; oriente: 195.00 m con Ing. Gustavo Sánchez Cajiga; poniente: 300.00 m con Gregorio Salinas Reyes y Elsa Grossmann Querol en línea recta, superficie aproximada de 14,416.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 206/95, ENRIQUE JAIME GUADARRAMA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.70 m con Eusebio Armando Guadarrama Cruz; sur: 12.80 m con el callejón; oriente: 9.88 m con la Plaza Cívica; poniente: 10.05 m con Isabel Ramírez García; superficie aproximada de 127.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 204/95, ROSA MARIA NAVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 180.00 m con Celestino Rubí Estrada; sur: 70.00 m con Succ. Alfonso Jiménez; oriente: 31.70 m con Vicente Rubí; poniente: 31.70 m con Río del Ahuchuete, superficie aproximada de 3,962.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 142/95, CONSUELO SOLÍS MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 11, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 37.50 m con Rafael Asunción Nájera; sur: 37.50 m con Juana Hernández; oriente: 16.50 m con calle Galeana; poniente: 16.85 m con Alfredo Garduño Castro; superficie aproximada de 614.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 200/95, CANDELARIA LINARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 7, en Tezontepic, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.00 m con Hermilo Arcos Linares y 47.00 m con Lorenzo Arcos González; sur: 97.00 m con calle Independencia No. 7; oriente: 10.50 m con calle Nicolás Bravo y 10.50 m con Hermilo Arcos Linares; poniente: 21.00 m con Hermilo Arcos Linares, superficie aproximada de 2,037.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

LIC. AXELL GARCIA AGUILERA.

NOTARIO PUBLICO No. 3 DEL

DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, MEXICO.

LICENCIADO AXELL GARCIA AGUILERA, Titular de la Notaría Pública No. 3, del distrito judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en términos de lo establecido por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar:

Que por escritura pública número 15,137 del volumen (CDXXVII), ordinario de fecha 30 de noviembre de 1994, otorgada ante la fe del suscrito se protocolizó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE ALCARAZ AVILA, en el que el señor JOSE ALCARAZ TALAVERA en su carácter de albacea de único y universal heredero aceptó la herencia, se reconocieron sus derechos hereditarios aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respecto de los bienes de la sucesión.

Cuautitlán Izcalli, Méx., a 24 de enero de 1995.

Lic. Axell García Aguilera.—Rúbrica.

Notario Público No. 3.

96 A1.—6 y 15 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número Dos del distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 38,269, volumen MCLXXV del protocolo a mi cargo con fecha 22 de diciembre de 1994, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DOLORES MARTINEZ BARRUETA VIUDA DE ORTIZ. Las herederas MARIA ELENA ORTIZ MARTINEZ y MARJA DE LOURDES ORTIZ MARTINEZ, aceptan la herencia y ésta última el cargo de albacea que le fue conferido por la testadora, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 26 de diciembre de 1994.

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días

803.—15 y 24 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31

TALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—LIC. RENE GAMEZ IMAZ.—Notario Público No. 31.—Tlalnepantla, Edo. de México, el suscrito notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 9965 de fecha 6 de diciembre del corriente año, se radicó la testamentaria a bienes del señor DONACIANO ROGELIO SANTIAGO LEYVA, y la heredera aceptó la herencia, habiendo reconocido sus derechos y la albacea señora HILARIA TORRES MARTINEZ DE SANTIAGO, manifestó que procederá a formular los inventarios de los bienes que forman la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 15 de diciembre de 1994.

Lic. René Gamez Imaz.—Rúbrica.

Notario Público No. 31, Dto. de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo.

134-A1.—15 y 24 febrero